



El H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, tuvo a bien acordar se diga a usted en contestación a su ocurso relativo, lo siguiente:

Que siendo inconveniente la presencia de los expendios de zueira y huarachaz en el portal en que se encuentran instalados, entre otras razones por esterbar el intenso tráfico que en dicho portal se efectúa los domingos y días festivos, se les destina para la colocación de los mencionados expendios el lado Norte del Mercado "Centenario", quedado a su elección el corredor o los cuartos ubicados en el mismo lado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 12 de abril de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Lucas M. del Campo, y demás Signs.
Ciudad.